



Buenos Aires, 19 FEB 2018

Ref. Licitación Pública 61/17
CIRCULAR ACLARATORIA N° 2

Nos dirigimos a Uds. con relación a la Licitación Pública N° 61/17 - Expte. N° 403/183/17, destinada a la provisión, instalación, configuración, migración de datos, capacitación y completa puesta en marcha de un sistema de control de accesos para el Banco Central de la República Argentina.

Al respecto, y a los efectos de lograr la mayor concurrencia de oferentes, les comunicamos que la fecha de presentación y apertura de ofertas, ha sido prorrogada de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha de presentación y apertura de ofertas: **Hasta el viernes 02.03.18 a las 12:00 horas.**

Asimismo, se informa que la fecha de Verificación Previa y de Consultas ha finalizado y no tiene prórroga.

Por otra parte, a continuación, se detallan las respuestas a una serie de consultas recibidas:

Consulta: Son organismos de prueba y certificación de lo ofrecido: Algunas de las que cumplen instituciones y empresas a los efectos de sus buenas prácticas, de gestión de los riesgos de seguridad ocupacional y patrimonial, de los seguros y regulatorias son:

- 1 Underwriters Laboratories (UL) para UL/cUL 294 para unidades de sistema de Control de acceso.
2. Underwriters Laboratories (UL) para UL/cUL 1076 sistema anti-intrusión
3. Cifrado listado FIPS 197 AES 256-bit entre servidores, clientes y controladores.
4. Soporte completo para la iniciativa FIPS 201:
 - a. Capacidad de personalizar un número de identificación único de titular de la tarjeta de todo el sistema (CHUID).
 - b. Capacidad para configurar formatos de tarjetas personalizadas extendida, incluyendo GSA 75 bits Wiegand estándar y para descargar a los paneles de acceso de la tarjeta.
 - d. Capacidad para utilizar los códigos hash de autenticación de mensajes (HMAC) para el perfil de seguridad medio. Mejorado los campos de datos por el estándar, incluyendo el código de la agencia, código de sistema, serie de credencial y credenciales tema código FIPS 201.

B.C.R.A.

- e. El hardware SMS debe cumplir con los siguientes requisitos reglamentarios: FCC clase A. FCC clase B.
- f. Restricción de empleo de materiales peligrosos Hazardous Substances Directive (RoHS) 2002/95/EC.
- g. Cifrado Listado por laboratorios independientes FIPS 140-2 entre controladoras y lectoras (NIST).
- h. Cumplimiento American Disabilities Act (ADA) en operación de puertas, molinetas puertas batientes, esclusas y accesos.
- i. Fabricación del hardware del sistema conforme a ISO 9001:2000.

Siendo que puede fundamentarse la conveniencia de cada una de estas certificaciones, y a los efectos de habilitar comparaciones válidas entre ofertas, ¿puede indicársenos cuáles de estas normativas no serán excluyentes?

Respuesta: Las ofertas deberán cumplimentar lo establecido en el pliego de bases y condiciones. En la medida en que ello se produzca, no habrá exclusiones de ningún tipo.

Consulta: La función rondas de guardias hace que a efectos de seguridad patrimonial y ocupacional las fuerzas y el personal de seguridad patrullen, - inteligente, programada y controladamente-, puntos predeterminados dentro de un lapso de tiempo, o por evento, o notificación por distintos medios, como elemento integrado indispensable en todo sistema de seguridad, ya que de lo contrario el sistema establecido puede no responder en el debido tiempo y adecuada forma ante variantes de diversos riesgos (robos, asaltos, etc.) y amenazas (incendio; etc.). ¿Se requiere presupuestar la funcionalidad?

Respuesta: Se deberá presupuestar lo que se requiere en el pliego de bases y condiciones. Toda funcionalidad que amplíe las capacidades del sistema pretendido, será bienvenida pero no es exigible.

Consulta: Los pasillos con egreso libre de obstáculos serán modificados por barreras colapsables ante una señal. Sin embargo, por vía del sistema no se puede asegurar que esas señales lleguen a des energizar los portales liberando aspas y puertas, circunstancia tenida en cuenta en las disposiciones de organizamos de seguridad ocupacional e incendio cuando se emplean controles de accesos. ¿Se requiere presupuestar la solución?

Respuesta: Se deberá presupuestar lo que se requiere en el pliego de bases y condiciones. Toda funcionalidad que amplíe las capacidades del sistema pretendido, será bienvenida pero no es exigible.

Consulta: Disponiéndose a partir de este proyecto de más completos registros ocupacionales, considerando el área y dotación, ¿se requiere presupuestar estaciones de verificación de egreso en evacuación en todos los egresos principales?



B.C.R.A.

Respuesta: Se deberá presupuestar lo que se requiere en el pliego de bases y condiciones. Toda funcionalidad que amplíe las capacidades del sistema pretendido, será bienvenida pero no es exigible.

Consulta: Versiones del sistema que se procura mediante la LP 61/17 admiten soluciones e integraciones de valor agregado vía software y vía hardware no solicitadas en el Pliego. incluso algunas de estas integraciones son sin costo, pero por ahorrar costos y aumentar la productividad y la seguridad, están en el precio del sistema y no son sin valor para el B.C.R.A. ¿Adjudica el B.C.R.A por menor precio según lo solicitado en la LP 61/17 sin tener en cuenta el valor de desarrollos adicionales valiosos para el Banco Central incorporados en los sistemas propuestos conforme a Pliego?

Respuesta: La adjudicación se llevará a cabo primordialmente sobre factores económicos, siempre que la oferta cumpla con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta: ¿Debiérase a los efectos de la decisión de compra que corresponde al B.C.R.A. presupuestar como Opcionales las soluciones con valor agregado que tienen costo, o por la modalidad de la contratación los Opcionales no serán tenidas en cuenta en la valoración de las ofertas?

Respuesta: Se deberá presupuestar lo que se requiere en el pliego de bases y condiciones, no aceptándose propuestas alternativas. Toda funcionalidad que amplíe las capacidades del sistema pretendido, será bienvenida pero no es exigible.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



YESICA A. GREGI
JEFE OPERATIVO DE COMPRAS A/C
GERENCIA DE CONTRATACIONES



IGNACIO CASARES
SUBGERENTE DE COMPRAS
GERENCIA DE CONTRATACIONES